



**REGLAMENTO TECNICO DE
PATINAJE ARTISTICO SOBRE
HIELO**

**IZOTZ GAINEKO IRRISTAKETAREN
ARAUDI TEKNIKOA**

2023-2024

**REGLAMENTO DE LA
X. LIGA NORTE**

**IPARRALDEKO
X. LIGAREN ARAUDIA**



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

1. PARTICIPACIÓN EN LAS COMPETICIONES	Pag 3
2. CATEGORÍAS, EDADES Y ELEMENTOS TECNICOS	Pag 4
2.1. CATEGORÍAS AUTONOMICAS	Pag 4
2.1.1. CATEGORIA B, EDADES	Pag 4
2.1.1.1. CATEGORIA B, ELEMENTOS TECNICOS	Pag 5
2.1.2. CATEGORIAS AUTONOMICAS A, EDADES	Pag 6
2.1.2.1. CAT. AUTONOMICA A, ELEMENTOS TECNICOS	Pag 7
2.1.3. COMPONENTES PROGRAMA LIBRE B Y AUT. A	Pag 9
2.1.4. BONUS	Pag 10
2.2. CATEGORIAS NACIONALES E ISU	Pag 11
2.2.1. CATEGORIA A, EDADES	Pag 11
2.2.2. CATEG. ISU INFANTIL, EDADES	Pag 12
2.2.3. CATEG. ISU ABSOLUTO, EDADES	Pag 12
3. REGLAMENTO OFICIALES	Pag 13
3.1. JUEZ AUTONOMICO	Pag 14
3.2. TC Y TE AUTONOMICO	Pag 15
3.3. OTROS...	Pag 16
3.4. OBLIGACIONES DEL JUEZ Y TC	Pag 16
3.5 OBLIGACIONES DE JUECES Y PANEL TECNICO	Pag 16
3.6. SANCIONES A JUECES	Pag 17
4. DISCIPLINA DEPORTIVA	Pag 17
5. PROTOCOLO COMPETICIONES	Pag 18
6. DEDUCCIONES	Pag 19
7. TESTS DE CLUB (ANEXO 1)	Pag 21
8. REGLAMENTO DE LA 10ª LIGA NORTE 2023-2024 (ANEXO 2)	Pag 26



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

1- PARTICIPACIÓN EN LAS COMPETICIONES

Para participar en las competiciones serán requisitos imprescindibles:

1. Estar en posesión de la **licencia** de patinaje artístico de la **NKEF** de la temporada en curso. Excepto las fechas de nacimiento comprendidas entre 2013 - 2015 que podrán participar con licencia escolar y previa autorización de la Diputación Foral de su territorio.
2. Estar inscrito en la **categoría** correspondiente según la edad y nivel.
3. Haber superado el **test o medalla** correspondiente a la categoría inscrita.
4. Se podrá acceder a una categoría superior a la de la edad, siempre que se haya superado el test técnico de la categoría superior y tenga la edad mínima necesaria.
5. Cuando por la consecución del test de club correspondiente, la patinadora o patinador pueda acceder a una categoría superior, deberá competir en la nueva categoría.
6. El sorteo del orden de salida de los participantes en las Competiciones, se realizará mediante sistema informático.
7. Ningún patinador sorteado en el orden de salida de una Competición podrá eludir la responsabilidad de participar en el evento. Si se diera el caso, el patinador quedaría descalificado para el resto de la Liga Norte en curso.
8. Un patinador sorteado, con justificación médica, podrá retirarse de la Competición siempre que se avise al Juez Árbitro antes del comienzo de la misma.
9. Grupos de calentamiento: El número máximo de patinadores por cada grupo será 8.
10. Conforme al orden de salida, los patinadores deberán ser llamados y presentados por la megafonía de la pista antes de realizar sus programas. Cada patinador deberá tomar la posición inicial según la siguiente norma:

Todos los patinadores tendrán 30 segundos para tomar la posición inicial después de haber sido anunciado, pasado este tiempo recibirán 1,00 punto de penalización y dispondrán de 30 segundos adicionales, pasado este tiempo el/los patinador/es se considerarán descalificado/s.
11. La NKEF se atiene al Reglamento Nacional en cuestión de disciplina deportiva y si fuera necesario se aplicará el Reglamento de Disciplina Deportiva de la propia NKEF.



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

2. CATEGORÍAS, EDADES Y ELEMENTOS TECNICOS

Para todas las categorías y Niveles: Una vez se ha competido en un Nivel, en las siguientes competiciones no se podrá competir en categorías de Nivel inferior.

Para delimitar las edades de cada categoría se tendrá en cuenta, que la temporada empieza el 1 de Julio y finaliza el 30 de Junio.

2.1. CATEGORÍAS AUTONOMICAS

Las edades de cada una de ellas **están definidas por el Comité Técnico de Patinaje Artístico de la NKEF** y es necesario haber obtenido el Test de Club correspondiente a cada categoría.

2.1.1. Categoría B serán:

BENJAMIN B:

- No haber cumplido 10 años antes del 1 de julio de la temporada en curso.
- Estar en posesión del **test de Segundo grado**
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 2 minutos 30 segundos (+/- 10).

ALEVIN B:

- No haber cumplido 13 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 10 años.
- Estar en posesión del **test de Tercer grado**
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 2 minutos 30 segundos (+/- 10).

INFANTIL B:

- No haber cumplido 15 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 13 años.
- Estar en posesión del **test de Tercer grado**
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 2 minutos 30 segundos (+/- 10).

JUNIOR B

- No haber cumplido 19 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 15 años.
- Estar en posesión del **test de Tercer grado**
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 2 minutos 30 segundos (+/- 10).

ADULTOS B

- Haber cumplido los 19 años antes del 1 de julio de la temporada en curso.
- Estar en posesión del **test de Tercer grado**
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 2 minutos 30 segundos (+/- 10).



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

2.1.1.1. Elementos Técnicos Categoría B

• BENJAMIN B / ALEVIN B:

A) SALTOS:

- Máximo 4 elementos de Salto:

- Máximo dos combinaciones o secuencias (máx. de dos saltos)

Se permite 1 tipo de salto doble (este podrá repetirse)

Cualquier salto simple o doble no se podrá repetir más de dos veces en total

B) PIRUETAS:

- Máximo 2 piruetas de diferente naturaleza (nomenclatura)(el cambio de pie en ambas piruetas es opcional

-1 pirueta debe ser una pirueta combinada (6 vueltas mínimo)

-1 pirueta de una sola posición (4 vueltas mínimo).

C) Una secuencia de pasos

Calentamiento: 4 minutos / máximo 8 patinadores

No se podrá obtener más de Nivel 2 en los elementos

Cada caída tendrá una deducción de 0,5 puntos sobre la puntuación total

Componentes se multiplicarán por un factor de 1,67 para femenino y masculino

Se valorarán los componentes Skating Skills / Composition / Presentation

INFANTIL B / JUNIOR B/ADULTOS B:

A) SALTOS:

- Máximo 4 elementos de saltos

- Puede haber máximo 2 combinaciones o secuencias (máx. de dos saltos)

Se permite saltos dobles

Cualquier salto simple o doble no se podrá repetir más de dos veces en total

B) PIRUETAS:

- Máximo 2 piruetas de diferente naturaleza (nomenclatura)

-1 pirueta debe ser una pirueta combinada (6 vueltas mínimo)

-1 pirueta de una sola posición (4 vueltas mínimo). El cambio de pie en ambas piruetas es opcional

.C) Una secuencia de pasos

Calentamiento: 4 minutos / máximo 8 patinadores

No se podrá obtener más de Nivel 2 en los elementos

Cada caída tendrá una deducción de 0,5 puntos sobre la puntuación total

Componentes se multiplicarán por un factor de 1,67 para femenino y masculino.

Se valorarán los componentes Skating Skills / Composition / Presentation



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

2.1.2 Categoría Autonómica A serán:

DEBS AUT. A:

- No haber cumplido 10 años antes del 1 de julio de la temporada en curso.
- Estar en posesión **del test de cuarto grado**.
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 2 minutos 30 segundos (+/- 10).

BASIC NOVICE AUT. A:

- No haber cumplido 13 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 10 años.
- Estar en posesión **del test de quinto grado**
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 2 minutos 30 segundos (+/- 10).

INTERMEDIATE NOVICE AUT. A:

- No haber cumplido 15 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 13 años.
- Estar en posesión **del test de quinto grado**
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 3 minutos (+/- 10).

JUNIOR Autonómico A:

- No haber cumplido 19 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 15 años
- Estarán en posesión **del test de sexto grado**
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 3 minutos (+/- 10)

SENIOR Autonómico A:

- Tener cumplidos 19 años antes del 1 de julio de la temporada en curso.
- Estarán en posesión **del test de sexto grado**
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 3 minutos (+/- 10)



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

2.1.2.1. Elementos Técnicos de Categoría Autónoma A

DEBS AUT. A Y BASIC NOVICE AUT. A

A) SALTOS:

.- Máximo de 5 elementos saltados para chicas y chicos (uno de los cuales debe ser tipo Axel)

Puede haber un máximo de 2 combinaciones, o 1 combinación y 1 secuencia de saltos. Las combinaciones y secuencias de saltos podrán contener sólo 2 saltos. Una secuencia consiste en 2 saltos de cualquier número de revoluciones, empezando con cualquier salto, inmediatamente seguido de un salto tipo Axel, desde un filo directo desde la curva de salida del primer salto a la curva del filo del salto tipo Axel. No se permiten saltos triples ni cuádruples. Cualquier salto simple o doble (incluido el doble Axel) no se podrá ejecutar más de dos veces en total.

B) PIRUETAS:

Podrá haber un máximo de 2 piruetas de diferente nomenclatura, de las cuales una debe ser una pirueta combinada y la otra una pirueta de una sola posición:

. Una pirueta combinada con cambio de pie (mínimo 8 vueltas en total) o sin cambio de pie (mínimo 6 vueltas).

- Una pirueta de una sola posición con cambio de pie (mínimo 8 vueltas en total), o sin cambio de pie (mínimo 6 vueltas).

(Ambas piruetas pueden ser con entrada saltada).

C) SECUENCIA DE PASOS:

- Máximo de 1 serie de pasos, tanto para chicos como para chicas. (De realizarse dos, se contabilizará como elemento técnico únicamente la primera y la segunda pasará a formar parte de las transiciones del programa).

Calentamiento: 4 minutos / máximo 8 patinadores

Los elementos con niveles de dificultad nunca podrán obtener un nivel mayor de 2.

Cada caída tendrá una deducción de 0.5 puntos sobre la puntuación total.

Componentes se multiplicarán por un Factor: 1,67 en femenino y en masculino

Para las categorías Debs y Basic Novice, se valorarán los componentes Skating Skills / Composition / Presentation

Los saltos ejecutados en la segunda mitad del programa largo no tendrán ninguna bonificación.

INTERMEDIATE NOVICE AUT. A

A) SALTOS:

.- Máximo de 5 elementos saltados para chicas y chicos (uno de los cuales debe ser tipo Axel)

Puede haber un máximo de 2 combinaciones, o 1 combinación y 1 secuencia de saltos. Las combinaciones de saltos y secuencias podrán contener sólo 2 saltos. Una secuencia consiste en 2 saltos de cualquier número de revoluciones, empezando con cualquier salto, inmediatamente seguido de un salto tipo Axel, desde un filo directo desde la curva de salida del primer salto a la curva del filo del salto tipo Axel. Sólo dos saltos de 2 ½ vueltas o más revoluciones pueden repetirse en combinación o secuencia. Cualquier salto simple, doble (incluido el doble Axel) o triple no se podrá ejecutar más de dos veces en total.



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

B) PIRUETAS:

Podrá haber un máximo de 2 piruetas de diferente nomenclatura, de las cuales una debe ser una pirueta combinada y la otra una pirueta de una sola posición:

- Una pirueta combinada con cambio de pie (mínimo 8 vueltas en total) o sin cambio de pie (mínimo 6 vueltas).
- Una pirueta de una sola posición con cambio de pie (mínimo 8 vueltas en total), o sin cambio de pie (mínimo 6 vueltas).

(AMBAS PIRUETAS PUEDEN SER CON ENTRADA SALTADA)

C) Debe haber una secuencia coreográfica (ChSq), con al menos dos movimientos coreograficos diferentes.

Calentamiento: 5 minutos / máximo 8 patinadores

En la categoría Intermediate Novice, los elementos con niveles de dificultad, nunca podrán obtener un nivel mayor de 2.

Cada caída tendrá una deducción de 0,5 puntos sobre la puntuación total

Para las categorías Intermediate Novice, se valorarán los componentes Skating Skills / Composition / Presentation

Componentes se multiplicarán por un factor de: Chicas 1.7 y Chicos 2

En las categorías Intermediate Novice los saltos ejecutados en la segunda mitad del programa largo no tendrán ninguna bonificación.

JUNIOR Y SENIOR Autónomico A

A) SALTOS:

.- Máximo de 5 elementos de saltos para las chicas y chicos (uno de los cuales debe ser tipo Axel) Puede haber un máximo de 2 combinaciones o 1 combinación y 1 secuencia de saltos. Una combinación podrá estar compuesta por 3 saltos, la otra sólo de dos saltos. Una secuencia consiste en 2 saltos de cualquier número de revoluciones, empezando con cualquier salto, inmediatamente seguido de un salto tipo Axel, desde un filo directo desde la curva de salida del primer salto a la curva del filo del salto tipo Axel.

Cualquier salto simple, doble (incluido el doble Axel) o triple no podrá ser ejecutado más de 2 veces en total.

B) PIRUETAS:

Podrá haber un máximo de 2 piruetas de diferente naturaleza

- Una de ellas será una pirueta combinada con cambio de pie (mínimo 8 vueltas en total) que no podrá tener entrada saltada
- Una pirueta de una sola posición (mínimo 6 vueltas), o una pirueta de una sola posición, con cambio de pie (mínimo 8 vueltas en total) (En ambos casos, esta puede realizarse entrada saltada)

C) Debe haber una secuencia coreográfica (ChSq), de por lo menos dos movimientos coreograficos diferentes.



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

Calentamiento: 5 minutos / máximo 8 patinadores

En la categoría Junior AUT. A y Senior AUT A, los elementos con niveles de dificultad nunca podrán obtener un nivel mayor de 3.

Cada caída tendrá una deducción de 0,5 puntos sobre la puntuación total

Para la Categoría Junior y Senior A se valorarán los Skating Skills / Composition / Presentation

Componentes se multiplicarán por un factor de: Chicas 2.13 y Chicos 2.40

Los saltos ejecutados en la segunda mitad del programa largo no tendrán ninguna bonificación.

2.1.3. COMPONENTES DEL PROGRAMA LIBRE AUTONÓMICO:

Para las categorías **BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL B Y JUNIOR B /ADULTOS B** los componentes en el programa serán como se indica a continuación:

	Skating Skills	Composition	Presentation
Chicas	1,67	1,67	1,67
Chicos	1,67	1,67	1,67

Cada caída tendrá una deducción de 0.5 puntos sobre la puntuación total.

Los elementos con niveles de dificultad nunca podrán obtener un nivel mayor de 2.

Para las categorías **DEBS AUT. A y BASIC NOVICE AUT. A**, los componentes en el programa serán como se indica a continuación:

	Skating Skills	Composition	Presentation
Chicas	1,67	1,67	1,67
Chicos	1,67	1,67	1,67

Cada caída tendrá una deducción de 0.5 puntos sobre la puntuación total

Los elementos con niveles de dificultad nunca podrán obtener un nivel mayor de 2.

Para las Categorías, **INTERMEDIATE NOVICE AUT.A** los componentes en el programa serán como se indica a continuación:

	Skating Skills	Composition	Presentation
Chicas	1,7	1,7	1,7
Chicos	2	2	2

Cada caída tendrá una deducción de 0.5 puntos sobre la puntuación total

Los elementos con niveles de dificultad nunca podrán obtener un nivel mayor de 2.



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

Para las Categorías **JUNIOR AUT. A**, **SENIOR AUT. A**, los componentes en el programa serán como se indica a continuación:

	Skating Skills	Composition	Presentation
Chicas	2,13	2,13	2,13
Chicos	2,4	2,4	2,4

Cada caída tendrá una deducción de 0.5 puntos sobre la puntuación total
Los elementos con niveles de dificultad nunca podrán obtener un nivel mayor de 3.

2.1.4.BONUS:

CATEGORIAS B/:

Para BENJAMIN B y ALEVIN B, máximo un bonus por programa.
Para INFANTIL B, JUNIOR B y ADULTOS B, máximo dos bonus por programa.

	1º BONUS (+0,5)	2º BONUS (+0,5)
BENJAMIN B	StSq1	<u>Una pirueta nivel 2</u>
ALEVIN B	StSq1	<u>Una pirueta nivel 2</u>
INFANTIL B	StSq1	<u>Una pirueta nivel 2</u>
JUNIOR B	StSq1	<u>Una pirueta nivel 2</u>
ADULTOS B	StSq1	<u>Una pirueta nivel 2</u>

Nota: Sólo se podrán obtener 1 bonus por programa por pirueta de nivel 2

CATEGORIA AUTONOMICO A:

Máximo dos bonus por programa.

	1º BONUS (+0,5)	2º BONUS (+0,5)
DEBS AUT. A	StSq1	Las dos piruetas nivel 2
BASIC NOVICE AUT. A	StSq1	Las dos piruetas nivel 2
INTERMEDIATE NOVICE AUT. A	Las dos piruetas nivel 2	
JUNIOR AUT. A	Las dos piruetas nivel 2	
SENIOR AUT. A	Las dos piruetas nivel 2	



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

2.2. CATEGORIAS NACIONALES E ISU

Las edades de cada una de ellas y su reglamento técnico correspondiente, están definidas por el **Reglamento de Patinaje Artístico de la RFEDH**, y las **categorías internacionales absolutas**, estarán regidas por el **Reglamento de la Federación Internacional de Patinaje (ISU)** y es necesario estar en posesión del Test Nacional de Medalla correspondiente a cada categoría.

2.2.1 Categorías Nacionales A serán:

DEBS A:

- No haber cumplido 10 años antes del 1 de julio de la temporada en curso.
- Estar en posesión del test de cuarto grado.
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 2 minutos 30 segundos (+/- 10).

BASIC NOVICE A:

- No haber cumplido 13 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 10 años.
- Estar en posesión del Test Nacional de medalla Debs
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 2 minutos 30 segundos (+/- 10).

INTERMEDIATE NOVICE A:

- No haber cumplido 15 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 13 años.
- Estar en posesión del Test Nacional de Medalla Basic Novice
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 3 minutos (+/- 10).

JUNIOR A:

- No haber cumplido 19 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 15 años
- Estarán en posesión del Test Nacional de Medalla Pre-Bronce
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 3 minutos (+/- 10)

SENIOR A:

- Tener cumplidos 16 años antes del 1 de julio de la temporada en curso.
- Estarán en posesión del Test Nacional de Medalla Pre-Bronce
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 3 minutos (+/- 10)



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

2.2.2 Categorías ISU Infantil serán:

DEBS ISU:

- No haber cumplido 10 años antes del 1 de julio de la temporada en curso.
- Estar en posesión del **Test Nacional de Medalla Debs.**
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 2 minutos 30 segundos (+/- 10).

BASIC NOVICE ISU:

- No haber cumplido 13 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 10 años.
- Estar en posesión del **Test Nacional de medalla Basic Novice**
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 2 minutos 30 segundos (+/- 10).

INTERMEDIATE NOVICE ISU:

- No haber cumplido 15 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 13 años.
- Estar en posesión del **Test Nacional de Medalla Intermediate Novice**
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 3 minutos (+/- 10).

2.2.3 Categorías ISU Absolutas serán:

NOVICE ADVANCE ISU:

- No haber cumplido los 15 (quince) años. antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 10 años.
- Estar en posesión del **Test Nacional de Medalla Bronce**
- Duración del programa corto 2'20" (+/-10seg).
- Duración del programa libre: 3 minutos (+/- 10)

JUNIOR ISU:

- No haber cumplido 19 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 13 años
- Estarán en posesión del **Test Nacional de Medalla Pre-Plata**
- Duración del Programa corto 2'40" (+/-10seg).
- Duración del programa libre 3'30" (+/-10seg)

SENIOR ISU:

- Tener cumplidos 16 años antes del 1 de julio de la temporada en curso.
- Estarán en posesión del **Test Nacional de Medalla Pre-Oro**
- Duración del Programa corto 2'40" (+/-10seg).
- Duración programa libre 4'00" (+/-10seg)



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

3.- REGLAMENTO OFICIALES:

JUECES, TÉCNICOS CONTROLADORES, TÉCNICOS ESPECIALISTAS, DATTAS, REPLAY OPERATORS

- Los paneles de oficiales estarán compuestos por:
 - Juez Árbitro (Referee)
 - Técnico Controlador (TC)
 - Jueces
 - Técnico Especialista (TE) y Asistente de Técnico Especialista (ATE)
 - Datta
 - Replay Operator / Cutter
- El Panel de Jueces en las competiciones estará compuesto por un mínimo de tres jueces (incluyendo entre ellos el Juez Árbitro).
- El Panel Técnico estará compuesto como mínimo por un Técnico Controlador, un Técnico Especialista, un Datta y un Cutter, pudiendo contar también con un Asistente de Técnico Especialista.
- Cualquier Juez Árbitro, TC, Juez, TE, o ATE, que tenga con un patinador y/o entrenador, una vinculación económica, directa o indirecta (a través de persona física o jurídica) o bien pueda tener una relación de parentesco, por consanguinidad o afinidad de hasta 3er grado, estará obligado a notificarlo a la NKEF, a efectos de poder determinar las posibles incompatibilidades de cada situación en concreto.

En caso de que un Juez Árbitro, TC, Juez, TE, o ATE, no comunique dicha vinculación, previamente al inicio de la competición, quedará suspendido en la responsabilidad que corresponda por un período de un año.

- Son obligatorias, tanto la reunión previa al Campeonato como la final del mismo, para todos los jueces.
- La lista de jueces y panel técnico se hará pública por la Federación Vasca de Deportes de Invierno a principio de cada temporada.

La NKEF podrá disponer de un juez, C.T y E.T Autonomico como mínimo una vez en la temporada para una competición. Si un juez, C.T o E.T después de ser convocado y confirmar su disponibilidad, no cumple dicha disposición, perderá la titulación de juez Autonomico y deberá repetir el proceso de acceso, ano ser que la no asistencia sea por una causa justificada por escrito y aceptada por la NKEF.

- El Panel de Jueces y el Panel Técnico de cada competición serán designados por la NKEF.
- Para actuar como Datta y Replay Operator es necesario haber sido patinador, tener conocimientos básicos de inglés, unos mínimos conocimientos de patinaje y conocer perfectamente las abreviaturas de los elementos técnicos.



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

• **3.1. REQUISITOS Y ACCESO A JUEZ AUTONÓMICO**

Seminario de jueces

Están obligadas a realizar el seminario todas las personas que tengan la condición de jueces Autonómicos de la NKEF a fin de revalidar el título para las siguientes dos temporadas.

Podrán participar en el seminario todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Tener una edad de 17 años o superior.
 - b) Haber sido patinador o patinadora al menos en categorías Autonómicos Junior o Senior habiendo realizado al menos un campeonato de Euskadi en esa modalidad.
- Los seminarios para jueces Autonómicos serán convocados y organizados por la Federación Vasca de Deportes de Invierno, cada 2 años, pudiendo estar abiertos al resto de Federaciones Autonómicas y, siempre que los interesados cumplan los requisitos establecidos para ello.
 - Todos los jueces Autonómicos están obligados a realizar el Seminarioconvocado por la NKEF, para renovar su condición.
 - Podrán asistir a los seminarios todos aquellos interesados, aunque no cumplan los requisitos anteriores, pero no podrán actuar como jueces ni se les expedirá documento de reconocimiento por parte de la NKEF.
 - Los participantes asumirán a su cargo todos los gastos de alojamiento y manutención.

Reconocimiento oficial:

El seminario finalizará con un título de asistencia al seminario para todos los participantes.

La NKEF otorgará el título de Juez Autonómico, una vez cumplidos los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de Edad.
- b) Haber dejado de competir al menos en la temporada pasada (solo para actuar como juez, no para acudir al seminario)
- c) Asistir al seminario y aprobar el examen teórico y práctico durante el seminario.
- d) Realizar tres prácticas en alguna de las competiciones de Liga Norte de forma satisfactoria.

El título es un documento de orden interno de la NKEF, que en cualquier caso, no tiene validez para actuar nacionalmente.



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

• 3.2. REQUISITOS Y ACCESO A TC Y TE AUTONÓMICO

Seminario de Técnicos Controladores

Podrán participar en el seminario todos aquellos Jueces que tengan la condición de Nacional reconocido por la RFEDH.

Están obligadas a realizar el seminario todas las personas que tengan la condición de Técnicos Controladores Autonómicos de la NKEF a fin de revalidar el título para las siguientes dos temporadas.

Seminario de Especialistas Técnicos

Podrán participar en el seminario todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Tener una edad de 17 años o superior.
- b) Haber sido patinador al menos en categorías nacionales Junior o Senior 1ª o 2ª habiendo realizado al menos un campeonato de España en esa modalidad, y/o haber sido entrenador con experiencia en competiciones nacionales, y/o ser juez nacional.

Están obligadas a realizar el seminario todas las personas que tengan la condición de Técnicos Especialistas Autonómicos de la NKEF a fin de revalidar el título para las siguientes dos temporadas.

- Los seminarios para TC y TE Autonómicos serán convocados y organizados por la Federación Vasca de Deportes de Invierno, cada 2 años, pudiendo estar abiertos al resto de Federaciones Autonómicas y, siempre que los interesados cumplan los requisitos establecidos para ello.
- Todos los TC y TE Autonómicos están obligados a realizar el Seminario convocado por la NKEF, para renovar su condición.
- Podrán asistir a los seminarios todos aquellos interesados, aunque no cumplan los requisitos anteriores, pero no podrán actuar como TC/TE ni se les expedirá documento de reconocimiento por parte de la NKEF.

Reconocimiento oficial:

El seminario finalizará con un título de asistencia al seminario para todos los participantes.

La NKEF otorgará el título de Técnico Controlador Autonómico y Técnico Especialista Autonómico, una vez cumplidos los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de Edad.
- b) Haber dejado de competir en la temporada pasada (solo para actuar como técnico especialista, no para acudir al seminario)
- c) Asistir al seminario y aprobar el examen teórico y práctico durante el seminario.
- d) Realizar una práctica en una de las competiciones de la Liga Norte de forma satisfactoria.

El título es un documento de orden interno de la NKEF, que en cualquier caso, no tiene validez para actuar nacionalmente.



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

• **3.3 OTROS REQUISITOS Y ACCESOS**

A Juez Nacional: Según Normativa de Jueces y Oficiales de la RFEDH, 4.2.

A TC Y TE Nacional: Según Normativa de Jueces y Oficiales de la RFEDH, 5.2 y 5.4.

• **3.4. OBLIGACIONES DEL JUEZ ÁRBITRO Y TC**

Según Normativa de Jueces y Oficiales de la RFEDH, 2.2.

• **3.5. OBLIGACIONES DE JUECES Y PANEL TÉCNICO**

- Un juez, TE y TC debe estar informado por sí mismo de todas las variaciones, novedades y comunicados de la I.S.U., y/o de la RFEDH y la NKEF que surjan en la temporada en curso.
- Un juez, TE y TC debe tener una condición física general satisfactoria.
- Todos los oficiales (Jueces, Juez Árbitro, TC, TE, ATE, Datta y Cutter) deben tener un comportamiento discreto durante las competiciones.
- Los jueces, TE y TC deben ser en todo momento neutrales y completamente imparciales. Ellos no se deben mostrar ni a favor ni en contra de ningún patinador.
- Los jueces, TE y TC no se deben sentir influenciados por el acuerdo o desacuerdo del público.
- Los jueces deben puntuar solo lo que el patinador realiza, sin ser influenciados por la reputación o actuaciones anteriores del patinador.
- Los jueces deben usar todo el abanico de puntuaciones de GOEs y de componentes.
- Los jueces deben puntuar independiente y, mientras juzgan, está totalmente prohibido conversar con otro juez o indicar errores a través de acciones, gestos o sonidos.
- Desde el inicio de la competición hasta el último programa libre realizado, a los jueces de la competición no les está permitido discutir con otra persona que no sea el Juez Árbitro de esa competición, de sus puntuaciones o las de otro juez.
- Durante la competición en la cual están juzgando, los jueces no tienen permitido entrar en conversación con ningún espectador u otros, excepto con el Juez Árbitro. Y en el caso del TE, no tiene permitido entrar en conversación con ningún espectador u otros, excepto con el TC o Juez Árbitro.
- No pueden ejercer de comentaristas de televisión o de prensa en el evento que están actuando.
- Los jueces tienen prohibido utilizar puntuaciones preparadas previamente.



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

- No deben llevar ningún sistema de comunicación electrónico al panel de jueces.
- Las puntuaciones deben de estar totalmente de acuerdo con el programa realizado por el patinador.
- Las puntuaciones bajas no deben de ser evitadas por ningún vínculo sentimental del juez hacia el patinador, si el programa lo requiere.
- Cada juez debe tener sus anotaciones privadas y sus propios escritos para poder dar explicaciones de sus notas en la reunión de jueces, en el caso de que el Juez Árbitro lo considere necesario.
- Los jueces no deben competir entre ellos.
- No está permitido que el Panel de Jueces ni el Panel Técnico estén compuestos por ningún familiar de hasta 3er grado de un patinador o entrenador que participe en dicho evento.
- El Juez Árbitro, después de dar un aviso a un juez, puede reemplazarlo en el caso de que haya violado cualquiera de los párrafos anteriores.
- El TC, después de dar un aviso al TE, puede reemplazarlo en el caso de que haya violado cualquiera de los párrafos anteriores.
- Un juez o TE designado oficialmente no puede no presentarse en la competición, salvo causa debidamente justificada 48 horas antes de la fecha de inicio de la misma ante la NKEF y/o el Juez Árbitro de dicha competición.

• **3.6. SANCIONES A LOS JUECES**

Según Reglamento de la RFEDH, Parte 1 A, regla 4.12.

4. DISCIPLINA DEPORTIVA

Según Reglamento de la RFEDH, Parte 1 A, regla 4.14.

Todo lo que no esté recogido en este Reglamento, estará sujeto a las normas establecidas en el Reglamento Técnico de Patinaje de la RFEDH.



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

5.PROTOCOLO PARA COMPETICIONES

Al inicio de la competición la presentación de la misma debe incluir:

- .- Saludo inicial
- .- Nombre de la competición
- .- Organizadores de la competición: Federación y Club
- .- Clubes y Federaciones participantes
- .- Presentación del panel de oficiales con sus nombres, (se les va nombrando y cada oficial se levanta y saluda):

Panel de jueces:

Juez nº1

Juez nº2 (Referee)

Juez nº3

Panel Técnico:

Técnico Controlador

Técnico Especialista

Asistente de Técnico Especialista

Datta

Replay Operator

Al término de la competición:

Si hay entrega de trofeos:

.- Presentación de las personas que entregan los trofeos incluyendo su condición, (p.ej. Sr Diputado de Deportes).

El Juez Árbitro y el Controlador Técnico serán llamados a la pista para entregar los premios, junto con las Personalidades y Personal Oficial de la competición, (el Juez Árbitro y el Controlador Técnico pueden quedar disculpados de su no asistencia dependiendo de diferentes situaciones, reunión de jueces, vuelos, etc.)

.-El competidor o competidora clasificado en primera posición será llamado en pista, saludará al público y subirá al pódium (en el caso de tres competidores). El mismo ceremonial se realizará entonces para el patinador clasificado en segunda posición y después para el tercer clasificado. El peldaño central del pódium, ligeramente elevado, se reserva para el primero, el de su derecha para el segundo y el de su izquierda para el tercero.

.- El o la participante cuarto y los siguientes serán llamados, saludarán al público y se colocarán a partir del peldaño del tercer clasificado según el orden de clasificación.

.- El patinador o patinadora clasificado en primera posición en un campeonato de Euskadi deberá ser anunciado como:

Campeón o Campeona de Euskadi (categoría) de Patinaje Artístico (año), (nombre del patinador), (Federación Autónoma), (Club).

.- Despedida y agradecimiento a participantes, personalidades, organización, panel de oficiales y público.

Si no hay entrega de trofeos:

Despedida y agradecimiento a participantes, organización, panel de oficiales y público.



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

6.DEDUCCIONES (Regla 12 Reglamento Técnico de la RFEDH):

	DESCRIPCIÓN	DEDUCCIÓN	¿QUIÉN DEDUCE?
1	Tiempo , por cada 5 seg. de menos o de más - Para <u>(Debs y Novice)</u> y Categorías Autonómicas	-1.00 punto <u>-0.5 puntos</u>	Juez Árbitro - consultando con el cronometrador (si lo hubiera)
2	Vestuario / Accesorios (Costume / prop violations)	-1.00 punto	El Panel de Jueces, incluido el Juez Árbitro, decidido por la mayoría de votos. En caso de empate, no se aplicará deducción.
3	Elementos / Movimientos ilegales Por cada elem./movim. ilegal:	-2.00 puntos	El Panel de Técnico decide por mayoría. El Técnico Controlador aplica la deducción.
4	Caídas , por cada caída durante el programa - Para Senior ISU: - Para Junior ISU - Para el resto de categorías ISU, nacionales y <u>Autonómicas</u> :	1-2 caídas: -1.00 punto 3-4 caídas: -2.00 puntos 5 ó más caídas: -3.00 puntos -1.00 puntos -0.50 puntos	El Panel de Técnico decide por mayoría. El Técnico Controlador aplica la deducción.
5	Interrupción del programa - Para Junior y Senior ISU: Por 11 – 20 seg. de interrupción Por 21 – 30 seg. de interrupción Por 31 – 40 seg. de interrupción A partir de 41 seg. - Para el resto de categorías ISU, nacionales y <u>Autonómicas</u> : Por 11 – 20 seg. de interrupción Por 21 – 30 seg. de interrupción Por 31 – 40 seg. de interrupción A partir de 41 seg.	-1.00 puntos -2.00 punto -3.00 puntos Descalificado -0.5 puntos -1.00 punto -1.50 puntos Descalificado	Juez Árbitro
	Interrupción disponiendo de 3 minutos y posibilidad de continuar desde punto de interrupción – Una vez por programa. - Para Junior y Senior ISU: - Para resto de categorías ISU, nacionales y <u>Autonómicas</u> :	-5.00 puntos -2.50 puntos	Juez Árbitro



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

6	Parte del vestuario / decoración cae al hielo <u>(Debs y Novice) Y Categorías Autonomicas</u>	-1.00 punto -0.50 punto	Juez Árbitro
7	Elementos no acordes con el Reglamento del Programa Corto o con un Programa Libre bien equilibrado	Los elementos reciben “*” como identificador para eliminar el elemento	El ordenador elimina el elemento siguiendo el reglamento, el Técnico Controlador autoriza o corrige la eliminación de los elementos.
8	Bonus por distribución de elementos de dificultad en la segunda mitad del programa en categorías Junior ISU y Senior ISU: <ul style="list-style-type: none"> - Programa Corto: último elemento de salto ejecutado en la segunda mitad - Programa Libre: los 3 últimos saltos ejecutados en la segunda mitad. 	Factor 1.1 multiplicado por el Valor Base de cada uno de estos elementos	El ordenador realiza el cálculo.
9	Interrupción disponiendo de 3 minutos y posibilidad de continuar desde el punto de interrupción – Una vez por programa. (Junior ISU y Senior ISU) Interrupción disponiendo de 3 minutos y posibilidad de continuar desde el punto de interrupción – Una vez por programa. <u>(Debs y Novice) y Categorías Autonomicas</u>	-5.0 Puntos -3 puntos	Juez Árbitro
10	Late Start: Conseguir la posición inicial entre 1 y 30 segundos después del tiempo permitido Superados esos 30 segundos extras <u>(Debs y Novice) Y Categorías Autonomicas</u>	-1.00 punto Descalificado -0,50 punto	Juez Árbitro



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

ANEXO 1

TEST DE CLUB

1. Los test de club son ocho.
2. Las inscripciones se realizarán en el club.
3. Cada patinador o patinadora podrá realizar únicamente los pases de test en el mismo club al que esté inscrito, pertenezca y por el que compita.
4. Todos los test se realizarán sin música.
5. Los test de grado se realizarán en 2 partes: Rutina y Giros.
Los test de 5º y 6º Grado, exigirán además la ejecución previa de un patrón de cruzados determinado en cada uno de ellos.
6. Durante la rutina los elementos se ejecutarán entrelazados entre sí mediante movimientos de patinaje. Se valorará la calidad de dicho patinaje mediante una puntuación de Skating Skills. No se realizarán los giros durante la rutina.
7. Los giros requeridos en cada test se ejecutarán en frente del Juez, una vez finalizada la rutina, para que éste determine su correcta ejecución.
8. Se puede repetir un máximo de 2 elementos fallados durante la rutina. El juez se reserva el derecho de otorgar un máximo de 2 repeticiones por cada elemento fallado.
9. En el caso de los giros (incluyendo el patrón de cruzados en los test de 5º y 6º Grado), únicamente se permitirá un fallo en total, reservándose el juez el derecho de otorgar un máximo de 2 repeticiones para dicho elemento fallado.
10. La consecución de los diferentes test será acreditada por el club correspondiente, y visada por la F.V.D.I., mediante cartilla particular de cada participante.
11. Los test serán evaluados por un Juez que disponga, como mínimo, de categoría Autonómico.

CRITERIO DE SUPERACIÓN DE LOS TEST DE CLUB

Test de grado: para superarlos, el patinador o patinadora tiene que aprobar las dos partes que componen dicho test, Rutina + Giros.

En el caso de superar la Rutina, pero no los Giros, se guardará dicho aprobado permitiendo al patinador o patinadora presentarse únicamente a la parte correspondiente a los Giros durante los siguientes pases de test. **En ningún caso se contemplará la situación inversa.**

El patinador o patinadora no podrá presentarse al siguiente grado sin tener aprobadas ambas partes del test.

La Rutina aprobada se guardará durante la temporada en curso (*). En caso de no superar los Giros correspondientes durante dicha temporada, tendrá que volver a realizar el test completo en la temporada siguiente.



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

TEST PATÍN DE ORO

1. Ida y vuelta hacia delante con frenado en pies paralelos.
2. Tres treses exteriores (Izq. Y Dcha) manteniendo el tamaño del círculo. El último tres deberá aguantar la salida durante 3 segundos.
3. Sobre una curva: tres saltos del conejo a la izquierda y tres a la derecha, terminando con un exterior hacia delante mantenido durante 3 segundos.
4. Pirueta vertical (2 vueltas) en posición normal.
5. Una arabesca (3seg.) seguida de un rodillazo en línea recta.
6. ½ círculos regulares ext./int. sobre un eje materializado hacia delante.

TEST PRELIMINAR

1. Cruzados hacia delante y hacia detrás, terminados por un exterior hacia atrás que dure al menos tres segundos.
2. Salto de tres con velocidad y con salida aguantada 3 segundos
3. Arabesca exterior hacia delante (izq. o dcha.) mantener la posición 3 segundos
4. Pirueta vertical (4 vueltas) en posición básica.

Sobre un eje materializado

- 5a. Comenzando con un tres exterior hacia delante, realizar medios círculos exteriores regulares hacia atrás con fluidez en el ancho de la pista (mínimo 4 1/2 círculos).

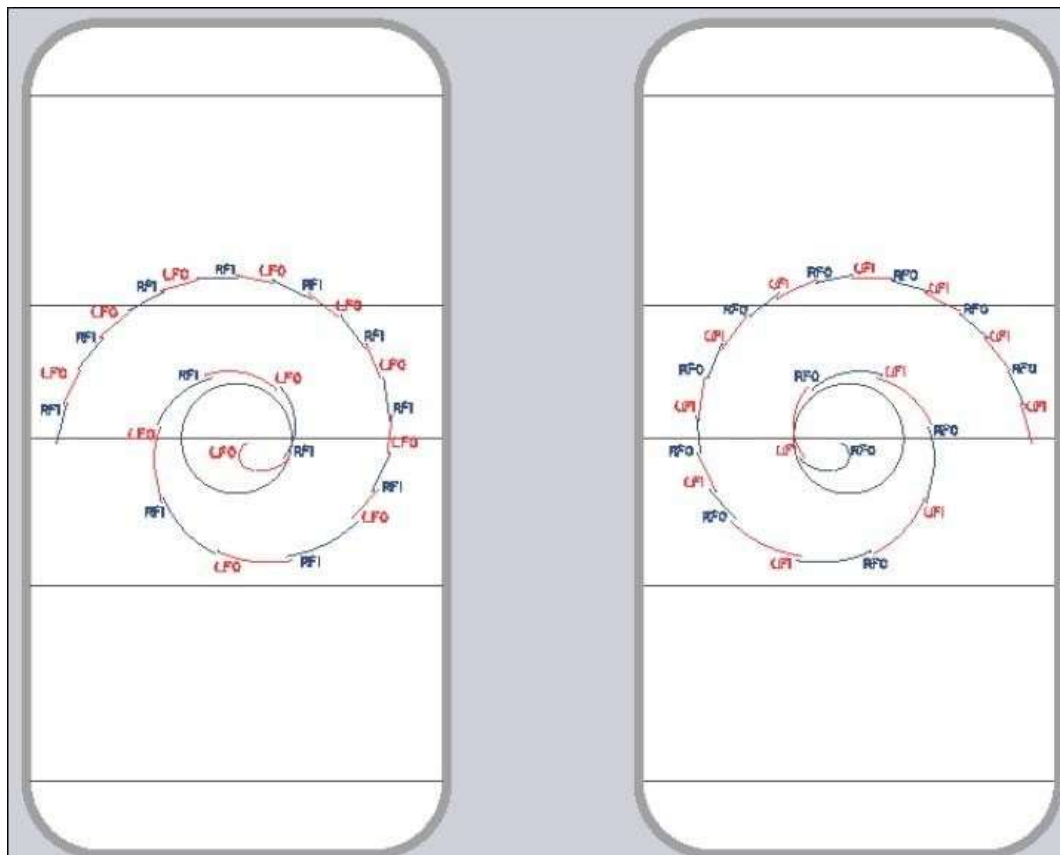


NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

	1er Grado	2º Grado (Benjamín B)
Rutina	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Salchow. (1S) - 1 Toe Loop. (1T) - Pirueta Vertical posición básica (int. atrás) (USp) (mínimo 6 vueltas). - Arabesca Exterior Atrás (Libre elección). Posición 3 segundos 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Salchow + 1 Toe Loop. (1S+1T) - 1 Loop.(1Lo) - 1 Flip.(1F) - Pirueta Vertical con cambio de pie (CUSp) (Siendo la primera la pirueta interior atrás) (mínimo 3+3 vueltas) - Pirueta baja (int. atrás) (SSp) (mínimo 2 vueltas). . - Arabesca Ventana hacia delante (Libre elección de filo).
Giros	<ul style="list-style-type: none"> - Comenzando con un Mohawk interior hacia delante o un tres exterior, realizar medios círculos interiores regulares hacia atrás con fluidez en el ancho de la pista (mínimo 4 1/2 círculos). - Tres exterior/interior delante izq./dcha. (ambos). 	<ul style="list-style-type: none"> - Mohawk Exterior/Interior hacia delante izq./dcha. (ambos). Realizar los mohawks en un círculo de cruzados en ocho, primero los interiores y luego los exteriores.

	3er Grado (Alevín B, Infantil B, Junior/Adultos B)	4º Grado (Debs A)
Rutina	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Flip + 1 Loop. (1F+ 1Lo) - 1Lutz (1Lz) - Pirueta Arabesca, posición básica (int. atrás) (CSp) (mínimo 2 vueltas). - Pirueta Combinada, int. atrás, con 2 posiciones básicas (mínimo 2+2 vueltas). - Arabesca Ventana hacia atrás (Libre elección de filo). 	<ul style="list-style-type: none"> -1 Lutz + 1 Loop. (1Lz+1Lo) - 1 Axel. (1A) - Pirueta Baja (posición básica) (int. atrás) (SSp) (mínimo 4 vueltas). - Pirueta Combinada, int. atrás, con las 3 posiciones básicas (arabesca+baja+vertical) (mínimo 2+2+2 vueltas). - Arabesca Royal hacia delante (Libre elección de filo).
Giros	<ul style="list-style-type: none"> Tres exterior/interior hacia atrás Izq./Dcha. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios de filo hacia delante ext./int. e int./ext., con ambos pies y velocidad. Se realizarán dos empujes con el fin de coger velocidad. - Doble Tres exterior/interior hacia delante Izq./Dcha.

	5º Grado (Basic Novice A)
Patrón de cruzados	- Cruzados hacia delante con ambos pies: comenzando parado, realizar 4 cruzados lentos seguidos de 8 rápidos. <i>**Medalla Basic Novice, especificado en el Reglamento de la RFEDH, (ver figura inferior).</i>
Rutina	- 1 Axel. + 1 Toe Loop (1A+1T) - 1 Flip (1F) precedido de pasos (Claramente reconocibles para el elemento). - 1 Lutz + 1 Toe Loop + 1 Loop. (1Lz+1T+1Lo) - Pirueta Baja con cambio de pie (<i>mínimo 4+4 vueltas</i>). - Pirueta Combinada entrando hacia delante: Camel+Sit+Sit+Vertical (<i>mínimo 3+2+4+2 vueltas</i>). - Arabesca Royal hacia atrás (libre elección).
Giros	Doble tres exterior/interior hacia atrás Izq./Dcha.





NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

Anexo 2: **Reglamento de la 10ª Liga Norte 2023-2024**

Objetivos de la 10ª Liga Norte

La X Liga Norte de Patinaje Artístico sobre Hielo tiene como objetivo ofrecer a todas y todos los patinadores una serie de pruebas a lo largo de la temporada, con la finalidad de estimular la práctica de este deporte y comprobar la evolución personal durante la temporada. En cada una de las pruebas se irán sumando los puntos conseguidos en estas competiciones y al final de la temporada se establecerá la clasificación final.

Quiénes pueden participar

Podrán participar todos aquellos patinadores que estén en posesión de la correspondiente Licencia de Competición de la temporada en curso y que hayan conseguido el nivel de patinaje o test que da opción a participar en alguna de las categorías que se incluyen en la Liga.

Queda abierta la participación a otras comunidades autónomas. En el caso de participar en las categorías Autonómicas A y B, deberán estar en posesión del correspondiente test fijado por la NKEF en la temporada en curso.

En cualquier caso, la normativa de participación queda regulada por el Reglamento de patinaje artístico sobre hielo 2023-2024 de la NKEF.

Categorías que participan

Las categorías femenina y masculina participantes son las siguientes:
(según Reglamento 2023-2024 de la NKEF)

- Autonómicos B: Benjamín B, Alevín B, Infantil B* y Junior B y Adultos B +19*.
- Autonómicos A: Debs Aut. A*, Basic Novice Aut A*, Intermediate Novice Aut. A, Junior Autonomico A y Senior Autonómico A*.
- Nacionales: Debs A, Basic Novice A, Intermediate Novice A, Junior A y Senior A.
- ISU: Debs ISU, Basic Novice ISU, Intermediate Novice ISU, Novice Advance ISU, Junior ISU y Senior ISU.

** Las categorías Infantil B y Junior B / Adultos B, las categorías Debs Aut. A y Basic Novice Aut. A, así como las categorías Intermediate Novice Auto. A y Junior/Senior Autonómico A (Autonómico A), en caso de no tener un mínimo de 6 participantes en cada categoría competirán juntas.*

Pruebas de que consta la X Liga Norte

La 10ª Liga Norte consta de las siguientes 5 pruebas:

1. Cpto. Open Pamplona (Pamplona)
2. Cpto. Open Ciudad de Jaca (Jaca),
3. Cpto. Open Gipuzkoa (San Sebastian),
4. Cpto Open Logroño (Logroño) y
5. Cpto. Open Euskadi (Vitoria)



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

Aclaraciones de la 10ª Liga Norte

- **Todas estas pruebas se rigen por el Reglamento Técnico 2023-2024 de la NKEF vigente.** Todas las competiciones de Liga Norte se harán bajo el NSP (ISU).
- Las puntuaciones que se otorgan en las pruebas definidas anteriormente serán aquellas que cada patinador o patinadora obtenga en función de su clasificación en la competición.
- Si un patinador o patinadora cambia de categoría a lo largo de la temporada, conservará su puntuación sumándose a la de la nueva categoría, excepto si ya hubiera competido en esa misma localidad, que no llevará los puntos obtenidos en ella.
- En caso de empate en la clasificación final de la Liga Norte, pasará delante el que haya participado en más pruebas de la Liga. **Si finalmente persiste el empate, se recurrirá a la clasificación del Campeonato de Euskadi.**
- En cada competición de Liga Norte, cada Club, realizará un ingreso de 1€ por participante a la NKEF, para la posterior compra de trofeos en la fase final.
- Para obtener trofeo de Liga será imprescindible haber competido en un mínimo 4 pruebas. Y se entregará a todos los que cumplan este requisito y se inscriban en la fase final.



NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

TABLA DE PUNTUACIÓN POR CLASIFICACIÓN

CLASIFICACION	CATEGORIAS B	AUTONÓMICO A	NACIONAL	ISU
1	45	50	55	60
2	43	48	53	58
3	41	46	51	56
4	39	44	49	54
5	38	42	48	53
6	37	41	47	52
7	36	40	46	51
8	35	39	45	50
9	34	38	44	49
10	33	37	43	48
11	32	36	42	47
12	31	35	41	46
13	30	34	40	45
14	29	33	39	44
15	28	32	38	43
16	27	31	37	42
17	26	30	36	41
18	25	29	35	40
19	24	28	34	39
20	23	27	33	38
21	22	26	32	37
22	21	25	31	36
23	20	24	30	35
24	19	23	29	34
25	18	22	28	33
26	17	21	27	32
27	16	20	26	31
28	15	19	25	30
29	14	18	24	29
30	13	17	23	28
31	12	16	22	27
32	11	15	21	26
33	10	14	20	25
34	9	13	19	24
35	8	12	18	23
36	7	11	17	22
37	6	10	16	21
38	5	9	15	20
39	4	8	14	19
40	3	7	13	18